

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2019/1620 *Resolución delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil entre Juan A. Valenzuela y Ana B. Serena.*

Decreto

A la vista de que el día 13 del presente mes de abril, está previsto celebrar en este Ayuntamiento un matrimonio civil entre don Juan Antonio Valenzuela López y doña Ana Belén Serena Montoro, en virtud de lo que establecen los artículos 43.5 apartado a) y 44 del R.O.F., por medio del presente,

HE RESUELTO:

Primero.-Delegar expresamente las funciones de esta Alcaldía que establece la legislación vigente, en materia de matrimonios civiles, a favor del Concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Montoro Montoro, a fin de que el mismo pueda celebrar en este Ayuntamiento el matrimonio civil previsto, entre don Juan Antonio Valenzuela López y doña Ana Belén Serena Montoro.

Segundo.-Dar cuenta de la presente Resolución a la interesada, al Pleno de la Corporación, y publicarla en la BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuerte del Rey, a 09 de abril de 2019.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.